



En el edificio del Casino de Oficiales funcionó el Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio de la Escuela de Mecánica de la Armada, ESMA. Durante la última dictadura cívico-militar, entre los años 1976 y 1983, existieron en nuestro país más de 700 lugares de detención ilegal.

Aquí, en la ESMA estuvieron detenidos-desaparecidos cerca de 5.000 hombres y mujeres. Militantes políticos y sociales, de organizaciones revolucionarias armadas y no armadas, trabajadores y gremialistas, estudiantes, profesionales, artistas y religiosos. La mayoría de ellos fueron arrojados vivos al mar.

Aquí, en la ESMA la Armada planificó secuestros y llevó a cabo asesinatos de manera sistemática. Aquí mantuvo a los prisioneros encapuchados y engrillados. Aquí los torturó. Aquí los desapareció.

Aquí, en la ESMA nacieron en cautiverio niños que fueron separados de sus madres. En su mayoría fueron apropiados ilegalmente o robados. Muchos de ellos son los desaparecidos vivos que aún seguimos buscando.

Aquí, en la ESMA, se produjo un crimen contra la humanidad.

memoria, verdad y justicia

MUSEO SITIO DE MEMORIA ESMA

Ex centro clandestino de detención, tortura y exterminio

Abierto al público de martes a domingo de 10 a 17 h. Entrada gratuita. Visitas guiadas. Audioguías. Contenido no apto para menores de 12 años. Av. Del Libertador 8151 / 8571 (ex ESMA) CABA, Argentina. +54 (11) 5300-4000 int. 79178/80 - sitiomemoriaesma@jus.gov.ar Agendar visitas grupales: institucionalsitioesma@jus.gov.ar







LA QUINTA FOTOGRAFÍA VICTOR BASTERRA. EL VALOR DE SU TESTIMONIO

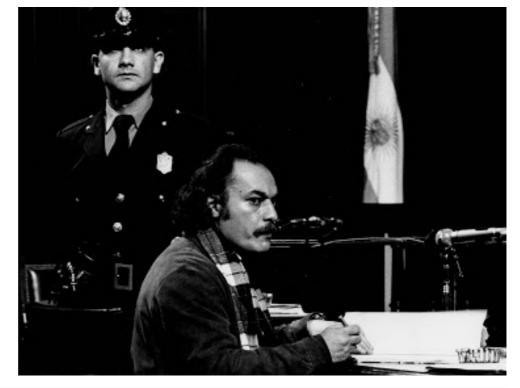


El 10 de agosto de 1979, Víctor Melchor Basterra (1944-2020) fue secuestrado junto a su esposa Dora Laura Seoane y su hija de 2 meses y 10 días María Eva Basterra Seoane, en su casa de Valentín Alsina, por un Grupo de Tareas y llevadxs al centro clandestino que funcionó en la ESMA. Días después, su mujer e hija serían liberadas, pero él permanecería allí secuestrado por más de 4 años.

En enero de 1980, había cambiado el sistema de documentación en el país; a los documentos de identidad les iban a agregar el sistema de seguridad que se usaba para los valores cambiarios. Por sus conocimientos como obrero gráfico en valores cambiarios, Basterra es bajado al Sótano y obligado a realizar trabajo esclavo, en el sector de Documentación. Su tarea sería elaborar documentos falsos para los miembros del Grupo de Tareas, quienes los utilizaban en su accionar represivo y clandestino. Aprendió por otros secuestrados a falsificar los documentos que le requerían: el DNI, el registro de conducir, la cédula y credencial policial, también carnets de periodista, de reportero gráfico, tarjetas del RENAR (Registro Nacional de Armas), de timonel de lancha, el pasaporte, entre otros. El 17 de enero de ese año, empieza con el régimen de salidas familiares, como en muchos de los casos de personas allí secuestradas que también realizaban trabajo esclavo. Estas salidas consistían en ir hasta el domicilio donde vivía su familia, acompañado por uno o varios miembros del Grupo de Tareas, permanecer allí por unas horas y regresar a la ESMA. Además de la persona secuestrada, sus familiares también eran vigilados por el Grupo de Tareas, situación que desalentaba todo intento de fuga.

Entre fines del año 1980 y 1981, Basterra había empezado a quardar una serie de material, pero todavía no sabía qué haría con ello, ni cómo sacarlo, ya que había bastante control en las salidas familiares. Cuando tenía que elaborarle documentación falsa a algún miembro del grupo de tareas, él le tomaba una fotografía, por lo general debía hacer 4 copias para cada documento y luego entregaba el negativo de la fotografía y los 4 documentos falsificados. Pero él realizaba una quinta copia, la cual, eludiendo a los guardias, iba escondiendo una por una dentro de cajas con papel fotosensible, que él sabía que jamás revisaban, para no dañar con la luz dicho material, que era caro.

A fines de 1980 los represores comenzaron a juntar material fotográfico y lo habían guardado en una bolsa de arpillera, para luego guemarlo: entonces Basterra, en un descuido de los guardias, agarró un manojo de esos negativos, entre los que encontró su propia fotografía y las de varias personas que habían sido secuestradas en fechas similares a la suya y compartido cautiverio. También algunas de secuestrados que habían estado un tiempo antes él en la ESMA. Casi todas estas personas están desaparecidas. Estas fotos eran tomadas por lo general luego del interrogatorio bajo tortura y formaban parte de la ficha personal de cada persona secuestrada. La Armada jamás proporcionó las fichas en los juicios, a pesar



de estar probada su existencia, a partir de una fotografía que también Basterra tomó a una de ellas y que pudo rescatar de la ESMA, no así la ficha original.

También en esos años pudo fotografiar listados de personas secuestradas, que encontró en carpetas del Grupo de Tareas, mientras no lo vigilaban. En 1983, simulando probar un flash nuevo que el personal del grupo de tareas había comprado, pero con una película dentro de la cámara, toma 3 fotografías al interior del sótano, mostrando una de las escaleras del sótano detrás de una mampara, una máquina trituradora de papeles frente a las puertas de acceso a las habitaciones de permanencia y tortura de personas detenidas y la puerta de la "huevera".

Con el paso del tiempo, las requisas que le realizaban durante el régimen de salidas empiezan a flexibilizarse y también la modalidad de las visitas: viajaba solo hasta su casa y a su regreso llamaba por teléfono desde un bar ubicado en Correa y Av. Cabildo, venía un vehículo y lo llevaban de nuevo a la ESMA. Tiempo después debía acercarse directamente al portón de entrada a la ESMA. De todos modos, lo seguían controlando, ya que al regresar, solían decirle que lo habían visto en tal o cual lugar. Sin embargo, entre el 1982 y 1983. Basterra aprovecha esta situación, empezando a sacar metódicamente de la ESMA las fotografías, negativos y documentos que fue escondiendo en las cajas de material fotosensible, escondidas en sus genitales y sus ropas. Cuando llegaba a su casa, los escondía en el agujero de un placard, sin que su familia lo supiera, También se encontró, todavía estando secuestrado y cumpliendo el régimen de salidas, con dos personas con quienes había compartido cautiverio y que ya estaban en libertad hacía un tiempo: Norma Cristina Cozzi y su entonces esposo Héctor Piccini, quienes también escondieron parte de ese material en su casa y en un locker ubicado en las oficinas de la empresa Xerox, donde trabajaba Piccini.

El 3 de diciembre de 1983, una semana antes de la asunción de Raúl Alfonsín y del retorno a la democracia, Basterra fue liberado; pero continuó siendo visitado en su casa en José C. Paz de manera sorpresiva hasta agosto de 1984, por su torturador a cargo,



Jorge Manuel Díaz Smith. Sus vecinos le habían advertido que cada vez que salía lo estaban siguiendo.

Basterra decide presentar todo el material sacado de la ESMA en 1984. En mayo presenta el material en la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONA-DEP), que tenía su sede en el Centro Cultural General San Martín, de Capital Federal. En julio acuerda con su esposa que viaje a

Neuquén junto a sus hijas para mantenerse a resguardo en la casa de su cuñada. Una vez ellas allí, Basterra regresa a Buenos Aires y se contacta con el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) donde dio forma a su testimonio, que se lo conoció como el Informe Basterra. En agosto, presenta una querella contra sus captores en el Juzgado de Instrucción N°30, a cargo del juez Juan Carlos Cardinali; también en ese mes salen publicadas las fotografías de los miembros del Grupo de Tareas y las del interior del Sótano de la ESMA, en el Diario La Voz.

SCHILLER BOX SCHILLER BOX SCHILLER BOX STILL AFTER STANDARD STANDA

Todo ese material lo presentó como prueba. el día que testificó en el Juicio a las Juntas de 1985 durante más de seis horas, estando presente en la sala el escritor Jorge Luis Borges. Luego brindaría su testimonio en la década del '90 en España ante el juez Baltasar Garzón y en los juicios por delitos de lesa humanidad cometidos en la ESMA. que se reanudaron luego de la derogación de las leyes de impunidad, a partir de 2007. También declaró como testigo en 2019 en el juicio Contraofensiva, por los delitos de lesa humanidad cometidos en Campo de Mayo, por haber visto a personas desaparecidas de ese centro clandestino, detenidas en la ESMA. Así, cumplía con el designio que le había pedido su compañero Enrique Ardetti, quien continúa desaparecido, mientras estaban secuestrados en la ESMA: "Negro, si zafás de esta, que no se la lleven de arriba".